



AVISO No. 001:

El suscrito Juez Promiscuo Municipal de Santa María (H), conforme los requerimientos realizados por la Corte Constitucional mediante sentencias C - 713 del 2008, C -333 del 2012, C - 532 del 2013 y la Circular CSJHUC22-31 del 11 de marzo del 2022 proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, convoca a quienes se encuentren inscritos en el Registro de elegibles para el cargo de Secretario municipal, que estén interesados en ocupar el citado cargo en este Despacho, transitoriamente y en provisionalidad, mientras se surte el nombramiento en propiedad del mismo, para que presenten sus hojas de vida dentro del término de dos (02) días, los que comienzan a correr a partir del día de la publicación, esto es, el lunes diez (10) de julio del año dos mil veintitrés (2023), enviándolas al correo electrónico; j01prmpalstam@cendoj.ramajudicial.gov.co.

OSCAR JAVIER MORA MORENO

Juez

Firmado Por:

Oscar Javier Mora Moreno

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Santa María - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02736af6497ac904069256be1b05215ba1236a389da995073bd4136deeb0268b**

Documento generado en 05/07/2023 03:09:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>